

## Ministerio de Educación y Justicia Universidad Nacional de Salta BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 18 JUL. 1985

Expte. Nº 522/85

VISTO;

Este expediente por el cual la Sociedad de Ginecología y Obstetricia de Salta hace saber de la realización del Curso de Actualización en Ginecología, solicitando a la vez el auspicio para el mismo; y

## CONSIDERANDO:

Que dicho evento contará con la presencia de los Dres. Jorge Itala y Grato E. Bur, profesores de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional / de Buenos Aires;

Que la Facultad de Ciencias de la Salud de la Casa aconseja se conceda el referido auspicio;

POR ELLO:

EL RECTOR NORMALIZADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Otorgar el auspicio oficial de la Universidad al CURSO DE ACTUALIZA-CION EN GINECOLOGIA que se llevará a cabo en el Circulo Médico de esta ciudad, entre el 1 y 3 de Agosto próximo, organizado por la Sociedad de Ginecología y Obstetricia de Salta.

ARTICULO  $2^{\circ}$ . – Hágase saber y siga a Dirección General Académica para su toma de razón y demás efectos. –

Ing. JUAN CARLOS BARRA ALVARIZA Secretario Académica

SALUM AMADO